Información sobre Prevención de Riesgos Laborales

Enero 2018

CREACIÓN DE REGISTRO DE EMPRESAS EXENTAS DE AUDITORÍA DEL SISTEMA DE PRL EN CASTILLA Y LEÓN

0. Introducción

El pasado 21 de diciembre de 2017 se publicaba en el **BOCYL nº 243** la Orden EMP/1114/2017, *de 11 de diciembre, por la que se crea el registro de empresas exentas de auditoría del sistema de prevención de riesgos laborales en* ***Castilla y León,*** que quedará adscrito a la Dirección General competente en materia de PRL dependiente de la Consejería con competencias en la materia, y que pasamos a resumir a continuación.

1. Objeto y finalidad. Estructura

En el registro se inscribirán las empresas de hasta 50 trabajadores cuyas actividades no estén incluidas en el Anexo 1 del Reglamento de los Servicios de Prevención, que desarrollen actividades preventivas con recursos propios y en los que la eficacia del sistema preventivo resulte evidente sin necesidad de recurrir a una auditoría por el limitado número de trabajadores y la escasa complejidad de las actividades preventivas.

El registro es único y constituye un instrumento de conocimiento y ordenación para facilitar la gestión de la actividad preventiva. Existirá una sección en cada provincia de Castilla y León a cargo de las Oficinas Territoriales de Trabajo. La Dirección General coordinará todas las secciones.

2. Inscripción Registral

La inscripción en el registro se realizará de oficio con la mera presentación de la notificación sobre concurrencia de las condiciones que no hacen necesario recurrir a la auditoría y en la que se incluirán una serie de datos del solicitante y de la empresa.

3. Formalización y presentación de inscripciones

La notificación se presentará de forma electrónica conforme al modelo normalizado que figura en la sede electrónica de la Junta de CyL, https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es. Para ello, los solicitantes deberán disponer de DNI electrónico o certificado electrónico.

La presente Orden está en vigor desde el 22 de diciembre de 2017.

⇨ Para más información, puede consultar al Departamento de PRL de FAE.